

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 27.5 de la citada Ley 30/1995 y a propuesta de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, he resuelto:

Declarar la extinción y consiguiente cancelación en el Registro administrativo de Entidades Aseguradoras, previsto en el artículo 74.1 de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, de la entidad Institución Sanitaria ISO, S. A. (en liquidación) conforme a lo dispuesto en el artículo 27.5 de la Ley citada.

Contra la presente Orden Ministerial, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la notificación de la misma, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Asimismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.1. a), 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de marzo de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden ECO/2489/2002, de 3 de octubre B.O.E. 10-10-2002), el Secretario de Estado de Economía, Luis de Guindos Jurado.

Ilmo. Sr. Director General de Seguros y Fondos de Pensiones.

**8024** *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2003, de la Secretaría General de Comercio Exterior, por la que se reconoce la categoría de entidad colaboradora de la Administración, en virtud de la Orden de 4 de marzo de 1998, a la Asociación Española de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos, TECNIBERIA/ASINCE.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 4 de marzo de 1998, sobre el régimen de colaboración entre la Administración General del Estado y las Asociaciones de Exportadores, y a propuesta de la Comisión Gestora creada por dicha Orden, el Secretario General de Comercio Exterior ha resuelto:

Primero: Reconocer a la Asociación Española de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos, TECNIBERIA/ASINCE, como entidad colaboradora de la Administración, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones segunda y tercera de la Orden de 4 de marzo de 1998, pudiéndose por tanto acoger a los beneficios que se relacionan en la disposición quinta de la Orden mencionada y obligándose a su vez al estricto cumplimiento de todos los términos establecidos en la misma.

Segundo: La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Secretario General, Francisco Utrera Mora.

**8025** *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2003, de la Secretaría General de Comercio Exterior, por la que se revoca el reconocimiento de la Federación Española de Asociaciones de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos, TECNIBERIA, como entidad colaboradora de la Administración.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 4 de marzo de 1998, sobre el régimen de colaboración entre la Administración General del Estado y las Asociaciones de Exportadores, y a propuesta de la Comisión Gestora creada por dicha Orden, el Secretario General de Comercio Exterior ha resuelto:

Primero: Revocar el reconocimiento como entidad colaboradora de la Administración, efectuado por Resolución de 3 de diciembre de 1987 (Boletín Oficial del Estado del día 11), de la Federación Española de Asoc-

ciaciones de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos, TECNIBERIA, por disolución de la misma según acuerdo adoptado por unanimidad, en la reunión de la Asamblea General Extraordinaria de dicha Federación, de 18 de diciembre de 2002.

Segundo: La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Secretario General, Francisco Utrera Mora.

**8026** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2003, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se inscribe al Centro de Formación Ocupacional de Don Benito en el Registro Especial de Entidades para la Formación de Instaladores de Gas.*

El Centro de Formación Ocupacional de Don Benito ha solicitado, a través de esta Dirección General, ser inscrita en el Registro Especial de Entidades para la Formación de Instaladores de Gas, de conformidad con lo establecido en el Capítulo III de la Instrucción sobre Instaladores Autorizados de Gas y Empresas Instaladoras, aprobada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 17 de diciembre de 1985 (B.O.E. de 9 de enero de 1986).

Vista la solicitud presentada y demás documentación complementaria y la Orden Ministerial de 17 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, ha resuelto:

Inscribir al Centro de Formación Ocupacional de Don Benito, en el Registro Especial de Entidades para la Formación de Instaladores de Gas, existente en esta Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El ámbito geográfico territorial de actuación para la impartición de los cursos de instaladores de gas, de categorías IG-I e IG-II a que se refiere esta inscripción, estará limitado a la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Segunda.—Cada uno de los cursos teórico-prácticos para la formación de instaladores de gas que vaya a impartir el Centro de Formación Ocupacional de Don Benito deberá ser autorizado previamente por los Órganos Territoriales competentes.

Tercera.—El Centro de Formación Ocupacional de Don Benito deberá presentar anualmente en los Organismos Territoriales competentes y en la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía, una memoria de actuaciones de conformidad con lo previsto en el Capítulo III de la citada Instrucción sobre Instaladores Autorizados de Gas y Empresas Instaladoras.

Cuarta.—La inscripción a que se refiere la presente Resolución tendrá un plazo de vigencia de tres años, pudiendo el interesado solicitar la prórroga de dicho plazo dentro de los seis meses anteriores a la finalización del mismo.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—La Directora general, Carmen Becerril Martínez.

**8027** *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2003, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la relación de subvenciones concedidas en el ejercicio 2002 al amparo de la Orden ECO/2181/2002, de 29 de agosto.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81.7 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, en la redacción dada por el artículo 16.3 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la relación de subvenciones concedidas en la convocatoria correspondiente al ejercicio 2002 acogidas a la Orden ECO/2181/2002, de 29 de agosto, por la que se regula la concesión y se procede a la convocatoria para el ejercicio 2002 de subvenciones a la exploración e investigación geológico-minera y a las actividades mineras de medio ambiente, no energéticas, que se especifican en el Anexo.

Madrid, 28 de marzo de 2003.—La Directora General, Carmen Becerril Martínez.

## ANEXO

Programa	Concepto presupuestario	Entidad	Finalidad	Subvención (euros)
741F	742	SIEMCALSA.	Exploración e investigación geológico-minera.	91.070,70
741F	742	SIEMCALSA.	Exploración e investigación geológico-minera.	13.224,00
741F	742	SIEMCALSA.	Exploración e investigación geológico-minera.	35.290,28
741F	742	Prerreducidos Integrados del Suroeste de España, S. A., Unipersonal.	Medio ambiente.	28.527,00
	Total 742			168.111,98
741F	777	Campo de Arcas Pizarras, S. A. (CARPISA).	Medio ambiente.	48.690,00
741F	777	Río Narcea Gold Mines, S. A.	Exploración e investigación geológico-minera.	210.000,00
741F	777	Río Narcea Recursos, S. A.	Exploración e investigación geológico-minera.	210.000,00
741F	777	Río Narcea Gold Mines, S. A.	Exploración e investigación geológico-minera.	105.184,50
741F	777	Río Narcea Gold Mines, S. A.	Medio ambiente.	204.739,20
741F	777	Industrias del Cuarzo, S. A.	Medio ambiente.	207.800,40
741F	777	Magnesitas Navarras, S. A. (MAGNA).	Exploración e investigación geológico-minera.	210.000,00
741F	777	Magnesitas Navarras, S. A. (MAGNA).	Medio ambiente.	87.403,05
741F	777	Sulquisa, S. A.	Medio ambiente.	39.223,95
741F	777	Sulquisa, S. A.	Medio ambiente.	42.549,57
741F	777	Sylquisa, S. A.	Medio ambiente.	74.193,80
741F	777	Yesos Ibéricos, S. A.	Medio ambiente.	140.228,23
741F	777	Yesos Ibéricos, S. A.	Medio ambiente.	105.456,06
741F	777	Caleras de Liskar, S. A.	Medio ambiente.	4.142,48
741F	777	Grupo Empresarial Aricam, S. L.	Medio ambiente.	52.602,56
741F	777	Sociedad Anónima Minero Catalano-Aragonesa (SAM-CA).	Exploración e investigación geológico-minera.	14.303,52
741F	777	Canteras Alicantinas, S. L. U.	Exploración e investigación geológico-minera.	210.000,00
741F	777	Canteras Alicantinas, S. L. U.	Exploración e investigación geológico-minera.	14.860,80
741F	777	Mármoles Gemma, S. L.	Exploración e investigación geológico-minera.	20.800,80
741F	777	Explotación de Rocas Industriales y Minerales, S. A.	Exploración e investigación geológico-minera.	29.520,00
741F	777	Piedras de Carballedo, S. L.	Exploración e investigación geológico-minera.	142.980,00
741F	777	Granitos Porrissal, S. L.	Exploración e investigación geológico-minera.	29.750,10
741F	777	Miner Granisa, S. L.	Exploración e investigación geológico-minera.	55.650,00
741F	777	Franjuan, O. P., S. L.	Exploración e investigación geológico-minera.	29.250,00
741F	777	Franjuan, O. P., S. L.	Medio ambiente.	6.088,63
741F	777	Watts Blake Bearne España, S. A.	Medio ambiente.	14.445,00
741F	777	Watts Blake Bearne España, S. A.	Medio ambiente.	12.292,20
741F	777	Watts Blake Bearne España, S. A.	Medio ambiente.	65.400,00
741F	777	Caleras de San Cucao, S. A.	Exploración e investigación geológico-minera.	9.015,00
741F	777	Pedro Amengual Galmes.	Medio ambiente.	907,43
741F	777	Tierra Atomizada, S. A.	Exploración e investigación geológico-minera.	14.400,00
741F	777	Pedraera Mitjorn, S. L.	Medio ambiente.	7.440,00
741F	777	Calcarimar, S. L.	Medio ambiente.	3.504,90
741F	777	Prosinves, S. L.	Exploración e investigación geológico-minera.	11.178,83
741F	777	Canteras Fernández, S. A.	Exploración e investigación geológico-minera.	28.800,00
741F	777	Cupire Padesa, S. A.	Exploración e investigación geológico-minera.	3.867,68
741F	777	Caborco Oscuro, S. A.	Exploración e investigación geológico-minera.	17.880,00
741F	777	Pizarras Las Arcas, S. L.	Exploración e investigación geológico-minera.	17.525,93
741F	777	Pizarras Sotillo, S. A.	Exploración e investigación geológico-minera.	7.380,00
741F	777	Arenes i Graves Castellot, S. A.	Exploración e investigación geológico-minera.	97.544,60
741F	777	Canteras Fernández, S. A.	Medio ambiente.	17.559,60
741F	777	Canteras C'as Ciresol.	Medio ambiente.	774,60
741F	777	Cantera Can Xot.	Medio ambiente.	882,09
741F	777	Pizarras dos Luises, S. L.	Medio ambiente.	11.310,90
741F	777	Minas de Alcántara, S. L.	Medio ambiente.	10.052,58
741F	777	Arids Danie, S. A.	Medio ambiente.	64.972,00
741F	777	Silices Mestres, S. A.	Medio ambiente.	11.716,61
741F	777	Iberoitaliana de Pizarras, S. A.	Exploración e investigación geológico-minera.	46.458,72
741F	777	Mármoles Sandoval, S. A.	Medio ambiente.	12.760,70
741F	777	Explotaciones Cerámicas Españolas, S. A.	Medio ambiente.	37.095,00
741F	777	Explotaciones Cerámicas Españolas, S. A.	Exploración e investigación geológico-minera.	27.236,45
741F	777	Explotaciones Cerámicas Españolas, S. A.	Medio ambiente.	18.621,20
741F	777	Explotaciones Cerámicas Españolas, S. A.	Exploración e investigación geológico-minera.	19.936,80
741F	777	Compañía Artesanal de Canterías Arucas, S. L.	Medio ambiente.	6.750,00
741F	777	Mármoles Sandoval, S. A.	Exploración e investigación geológico-minera.	27.033,38
741F	777	Mármoles Sandoval, S. A.	Exploración e investigación geológico-minera.	14.030,98
741F	777	Mármoles Sandoval, S. A.	Exploración e investigación geológico-minera.	14.030,98
741F	777	Pizarras Castrelos, S. A.	Medio ambiente.	13.755,00
741F	777	Pizarras O'Courtello.	Exploración e investigación geológico-minera.	3.560,49
741F	777	Industrias de Rocas Ornamentales, S. A.	Exploración e investigación geológico-minera.	51.067,44
741F	777	Cupire Padesa, S. A.	Exploración e investigación geológico-minera.	17.662,43
741F	777	Arenes i Graves Castellot, S. A.	Exploración e investigación geológico-minera.	9.945,00
741F	777	Villagrasa, S. A.	Exploración e investigación geológico-minera.	19.146,04
741F	777	Kibasmar, S. L.	Exploración e investigación geológico-minera.	19.110,38
741F	777	Luis Sánchez Díez, S. A.	Exploración e investigación geológico-minera.	31.607,56
741F	777	Sorpresa Investigaciones, S. L.	Exploración e investigación geológico-minera.	23.730,91

Programa	Concepto presupuestario	Entidad	Finalidad	Subvención (euros)
741F	777	Mármoles Tarragona, S. A.	Exploración e investigación geológico-minera.	82.060,68
741F	777	Romanense de Mármoles, S. L.	Exploración e investigación geológico-minera.	104.195,07
741F	777	Romanense de Mármoles, S. L.	Medio ambiente.	7.553,52
741F	777	Granitos del Mediterráneo, S. A.	Medio ambiente.	19.217,47
741F	777	Ocre, S. L.	Medio ambiente.	4.207,06
741F	777	Occidental de Granitos, S. L.	Medio ambiente.	19.224,21
741F	777	Mármoles Anjumar, S. L.	Medio ambiente.	21.636,43
741F	777	Novelmar, S. L.	Medio ambiente.	2.212,05
741F	777	Levantina de Granitos Centro, S. A.	Medio ambiente.	9.515,92
741F	777	Explotaciones Canteras Levantinas, S. L.	Medio ambiente.	12.961,79
741F	777	Explotaciones Canteras Levantinas, S. L.	Medio ambiente.	16.821,81
741F	777	Explotaciones Canteras Levantinas, S. L.	Medio ambiente.	2.704,55
741F	777	Naturstone, S. L.	Medio ambiente.	9.315,69
741F	777	Mármoles Seller, S. L.	Medio ambiente.	38.079,20
741F	777	Crevisa, S. L.	Medio ambiente.	73.791,00
741F	777	Ultransa, S. L.	Exploración e investigación geológico-minera.	7.145,61
741F	777	Pizarras Forcadás, S. A.	Exploración e investigación geológico-minera.	32.454,65
741F	777	Pizarras Valdacal, S. A.	Exploración e investigación geológico-minera.	30.290,40
741F	777	Sociedad Española de Talcos, S. A.	Medio ambiente.	4.466,40
741F	777	Sociedad Española de Talcos, S. A.	Exploración e investigación geológico-minera.	76.507,20
741F	777	Sociedad Española de Talcos, S. A.	Medio ambiente.	43.220,40
741F	777	Mármoles Francisco Sandoval, S. L.	Medio ambiente.	23.015,24
741F	777	Mármoles Sierra La Puerta, S. L.	Medio ambiente.	26.972,56
741F	777	Dolomitas del Norte, S. A.	Exploración e investigación geológico-minera.	56.773,20
741F	777	Gradesa, S. C. L.	Exploración e investigación geológico-minera.	8.636,39
741F	777	Pizarras Castrelos, S. A.	Exploración e investigación geológico-minera.	82.800,00
741F	777	Pizarras Riofrio, S. L.	Medio ambiente.	69.515,96
741F	777	Pizarras Los Templarios, S. A.	Medio ambiente.	43.418,23
741F	777	Rocas Bercianas, S. A. U.	Medio ambiente.	39.331,88
741F	777	Sociedad Anónima de Minería y Tecnología de Arcillas (MYTA, S. A.)	Medio ambiente.	47.032,07
741F	777	Cantera de Montesalgueiro, S. L.	Medio ambiente.	32.121,40
741F	777	Minerales y Productos Derivados, S. A. (MINERSA).	Medio ambiente.	21.251,38
741F	777	Minerales y Productos Derivados, S. A. (MINERSA).	Exploración e investigación geológico-minera.	38.253,62
741F	777	Minerales y Productos Derivados, S. A. (MINERSA).	Medio ambiente.	40.529,44
741F	777	Cantera de Trambasaguas, S. L.	Medio ambiente.	1.200,00
741F	777	Cantera de Pescas, S. L.	Medio ambiente.	1.200,00
741F	777	Áridos y Contratas, S. L.	Medio ambiente.	1.200,00
741F	777	Granitos Porrissal, S. L.	Exploración e investigación geológico-minera.	64.909,31
741F	777	Granitos Porrissal, S. L.	Exploración e investigación geológico-minera.	49.042,59
741F	777	Granitos Porrissal, S. L.	Exploración e investigación geológico-minera.	59.139,59
741F	777	Manuel Vaqueiro, S. L.	Exploración e investigación geológico-minera.	75.366,92
741F	777	Granitos Penalonga, S. L.	Exploración e investigación geológico-minera.	48.321,37
741F	777	Granitos Porrissal, S. L.	Exploración e investigación geológico-minera.	66.712,34
741F	777	Explotaciones Graor, S. L.	Exploración e investigación geológico-minera.	59.500,20
741F	777	Explotaciones Graor, S. L.	Exploración e investigación geológico-minera.	22.537,96
	Total 777			4.734.169,81
	Total general			4.902.281,79

## BANCO DE ESPAÑA

8028

*RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2003, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 15 de abril de 2003, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

### CAMBIOS

1 euro =	1,0784	dólares USA.
1 euro =	129,79	yenes japoneses.
1 euro =	7,4250	coronas danesas.
1 euro =	0,68570	libras esterlinas.
1 euro =	9,1370	coronas suecas.
1 euro =	1,4999	francos suizos.
1 euro =	83,06	coronas islandesas.
1 euro =	7,8790	coronas noruegas.

1 euro =	1,9461	levs búlgaros.
1 euro =	0,58665	libras chipriotas.
1 euro =	31,525	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	245,12	forints húngaros.
1 euro =	3,4532	litas lituanos.
1 euro =	0,6264	lats letones.
1 euro =	0,4237	liras maltesas.
1 euro =	4,2395	zlotys polacos.
1 euro =	36,560	leus rumanos.
1 euro =	232,3754	tolares eslovenos.
1 euro =	40,936	coronas eslovacas.
1 euro =	1.743.000	liras turcas.
1 euro =	1,7831	dólares australianos.
1 euro =	1,5696	dólares canadienses.
1 euro =	8,4108	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	1,9706	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,9199	dólares de Singapur.
1 euro =	1.312,90	wons surcoreanos.
1 euro =	8,3414	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de abril de 2003.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.